

MEMORIA

CAMPEONATO DE ESPAÑA ESCOLAR (Línea cadetes fémimas).

1º.- OBJETO Y AMBITO DE APLICACION.

Tabla P-1.

Club Organizador:	FEDERACION EXTREMEÑA DE CICLISMO.
Edición y nombre de la prueba:	CAMPEONATO ESPAÑA ESCOLAR (LINEA CADETE FEMENINO).
Fecha de celebración:	10/07/2016.
Población	MÉRIDA.
Salida: Hora y lugar:	9:00 MÉRIDA (Avenida de la Constitución).
Llegada: Hora prevista y lugar:	MÉRIDA (Avenida de la Constitución).
Nº participantes previstos:	95
Tipo de competición:	CARRETERA LÍNEA.
Ámbito de la prueba:	CAMPEONATO ESPAÑA ESCOLAR

Esta prueba se organiza según establece el Reglamento de CARRETERA de la Real Federación Española de Ciclismo estando inscrita en el Calendario Oficial de la Federación Extremeña de Ciclismo.

Se trata de organizar una prueba ciclista concebida como un ejercicio físico con fines deportivos, turísticos o culturales. Es, por tanto, una prueba COMPETITIVA abierta a participantes de la categoría cadete femenino (15 – 16 años), las cuales deberán presentar la correspondiente licencia federativa en vigor, en el momento de verificación de licencias.

2º.- REQUISITOS.

La organización del evento se realizará acorde y según establece la Real Federación Española de Ciclismo.

Se adjuntarán a la presente los Reglamentos específicos de la prueba para su aprobación, firmados y sellados por la federación organizadora, haciendo constar en su Artículo nº 6 los de obligado cumplimiento tanto para el club organizador como participantes, basándose en el Real Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre referente al Reglamento de Circulación y nueva Ley sobre tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial, ANEXO II.

3º.- ITINERARIO.

Su itinerario quedara limitado a carreteras de la Red Local y se pondrán todos los medios necesarios para que se cumplan las Normas de Circulación.

La Organización dispondrá de infraestructura suficiente de personal y vehículos (coches o motos) en todos los cruces con carreteras, permaneciendo en ellos hasta que pase el coche escoba.

De tantos vehículos como grupos de corredores circulen escapados o por detrás del grueso del pelotón a fin de garantizarles su seguridad.

En los cruces siempre cederán el paso los ciclistas, siempre se tendrá en cuenta la prioridad de los vehículos que circulan en sentido contrario a la marcha y se facilitará el adelantamiento a los que circulan en sentido de la marcha.

Los únicos que pueden detener el tráfico para que los vehículos cedan el paso a los ciclistas son los Agentes de la Guardia Civil y nunca el personal de la Organización.

Se dispondrá de infraestructura necesaria de manera que se garantice la asistencia sanitaria a cualquier accidentado en un tiempo no superior a 15 minutos.

La organización redactará y presentará la **HOJA DE RUTA** adjunta, donde se describen los pasos por puntos kilométricos de especial interés para la seguridad de los participantes, como cruces o tránsito por carreteras con afluencia de tráfico, Así mismo, en cada punto anunciará los medios y/o acciones a tomar por la organización y obligado cumplimiento de los participantes.

La organización entregará junto a la presente Memoria un mapa con el itinerario marcado y con todas las indicaciones necesarias que identifiquen las carreteras de paso y/o cruces con otras carreteras, En definitiva, todos aquellos datos que sirvan a la Delegación de Gobierno para proporcionar el dictamen correspondiente favorable para la celebración de la prueba en cuestión.

CARACTERISTICAS A DESTACAR Y COMPROMISOS DE LA ORGANIZACIÓN:

(Se adjunta MAPA OFICIAL con itinerario marcado. Solicitar a la F.Ex.C.)



RUTÓMETRO:

CTRA.	ALT	Indicaciones	Itinerario detallado	Total	Faltan	38 km/h	40 km/h	42 km/h
				Kilómetros		Tiempos previstos		
MÉRIDA		SALIDA NEUTRALIZADA	Av. Constitución	neutra.	neutra.	8:55:00	8:55:00	8:55:00
		Rotonda (2ªsal)	Av. Constitución	neutra.	neutra.	8:56:00	8:56:00	8:56:00
		Continuamos	C/ Severo Ochoa	neutra.	neutra.	8:57:00	8:57:00	8:57:00
		Rotonda (2ªsal)	Av. Portugal	neutra.	neutra.	8:57:00	8:57:00	8:57:00
		Continuamos	Av. Portugal	neutra.	neutra.	8:58:00	8:58:00	8:58:00
		Cruce	Av. Portugal (sentido contrario)	neutra.	neutra.	8:59:00	8:59:00	8:59:00
		Giro derecha	Paseo Rosales	neutra.	neutra.	8:59:00	8:59:00	8:59:00
	205	SALIDA LANZADA	PASEO ROSALES	0,000	55,310	9:00:00	9:00:00	9:00:00
	207	Continuamos	Paseo Rosales	0,080	55,230	9:00:08	9:00:07	9:00:07
	208	Rotonda	Paseo Rosales	0,160	55,150	9:00:15	9:00:14	9:00:14
	208	Continuamos	Paseo Rosales	0,490	54,820	9:00:46	9:00:44	9:00:42
	209	Rotonda (2ªsal)	Paseo Rosales	0,630	54,680	9:01:00	9:00:57	9:00:54
	210	Rotonda (3ªsal)	Av. José Saramago de Sousa	0,740	54,570	9:01:10	9:01:07	9:01:03
	207	Continuamos	Av. José Saramago de Sousa	1,040	54,270	9:01:39	9:01:34	9:01:29
	206	Giro derecha	Av. De Alange	1,125	54,185	9:01:47	9:01:41	9:01:36
211	Continuamos	Av. De Alange (BA-089)	1,910	53,400	9:03:01	9:02:52	9:02:44	
B-089 DIRECCIÓN ALANGE	209	Rotonda (2ªsal)	Av. De Alange (BA-089)	9,465	45,845	9:14:57	9:14:12	9:13:31
	217	Continuamos	BA-089	12,530	42,780	9:19:47	9:18:48	9:17:54
	228	Continuamos	BA-089	14,254	41,056	9:22:30	9:21:23	9:20:22
EX-105-A3	226	Giro derecha	EX-105-A3	16,440	38,870	9:25:57	9:24:40	9:23:29
	280	Continuamos	EX-105-A3	17,459	37,851	9:27:34	9:26:11	9:24:56
EX-105	286	Giro Izquierda	EX-105	18,430	36,880	9:29:06	9:27:39	9:26:20
	289	Continuamos	EX-105	19,020	36,290	9:30:02	9:28:32	9:27:10

	276	Presa de Alange	EX-105	19,220	36,090	9:30:21	9:28:50	9:27:27
	297	Continuamos	EX-105	20,320	34,990	9:32:05	9:30:29	9:29:02
	286	Rotonda (1ªsal)	EX-105	21,010	34,300	9:33:10	9:31:31	9:30:01
BA-005	294	Continuamos	BA-005	21,070	34,240	9:33:16	9:31:36	9:30:06
ALANGE	296	Continuamos	Av. Juan Carlos I	21,150	34,160	9:33:24	9:31:43	9:30:13
	300	Giro Izquierda	C/ Palomar	21,390	33,920	9:33:46	9:32:05	9:30:33
	300	Continuamos	C/ Jarilla	21,890	33,420	9:34:34	9:32:50	9:31:16
	300	Continuamos	Carretera de la Zarza	22,030	33,280	9:34:47	9:33:03	9:31:28
	292	Continuamos	Carretera de la Zarza	22,820	32,490	9:36:02	9:34:14	9:32:36
EX-105	277	Incorporación	EX-105	23,240	32,070	9:36:42	9:34:52	9:33:12
	251	Continuamos	EX-105	25,450	29,860	9:40:11	9:38:10	9:36:21
CA-30	251	Giro derecha	CA-30	25,460	29,850	9:40:12	9:38:11	9:36:22
	251	SUBIDA	CA-30	25,460	29,850	9:40:12	9:38:11	9:36:22
	351	FIN SUBIDA	CA-30	27,580	27,730	9:43:33	9:41:22	9:39:24
	261	FIN DESCENSO	CA-30	28,890	26,420	9:45:37	9:43:20	9:41:16
EX-105	256	Giro derecha	EX-105	29,030	26,280	9:45:50	9:43:33	9:41:28
	242	Continuamos	EX-105	32,960	22,350	9:52:03	9:49:26	9:47:05
VILLAGONZALO	242	Giro Izquierda	Carretera Don Benito	32,960	22,350	9:52:03	9:49:26	9:47:05
	231	Continuamos	Carretera Don Benito	33,670	21,640	9:53:10	9:50:30	9:48:06
	231	Giro derecha	C/ Carretera de Valverde	33,690	21,620	9:53:12	9:50:32	9:48:08
	224	Continuamos	C/ Carretera de Valverde	34,210	21,100	9:54:01	9:51:19	9:48:52
BA-154	225	Continuamos	BA-154	34,210	21,100	9:54:01	9:51:19	9:48:52
EX-307	221	Giro Izquierda	EX-307	38,240	17,070	10:00:23	9:57:22	9:54:38
VALVERDE DE MÉRIDA	249	Continuamos	EX-307	40,830	14,480	10:04:28	10:01:15	9:58:20
	272	Continuamos	EX-307	41,900	13,410	10:06:09	10:02:51	9:59:51
EX-307 (Dirección Mérida)	230	Continuamos	EX-307	50,270	5,040	10:19:22	10:15:24	10:11:49

MÉRIDA	221	Continuamos	EX-307	50,540	4,770	10:19:48	10:15:49	10:12:12
	214	Giro derecha	Travesía Princesa Sofía	50,710	4,600	10:20:04	10:16:04	10:12:27
	213	Rotonda (4ªsal)	Av. Princesa Sofía	51,200	4,110	10:20:51	10:16:48	10:13:09
	214	Continuamos	Av. Princesa Sofía	51,400	3,910	10:21:09	10:17:06	10:13:26
	226	Rotonda (4ªsal)	Av. Princesa Sofía	51,840	3,470	10:21:51	10:17:46	10:14:03
	230	Rotonda (2ªsal)	Av. Princesa Sofía	52,200	3,110	10:22:25	10:18:18	10:14:34
	224	Continuamos	Av. Princesa Sofía	52,590	2,720	10:23:02	10:18:53	10:15:08
	222	Rotonda (2ªsal)	Av. Princesa Sofía	52,690	2,620	10:23:12	10:19:02	10:15:16
	222	Carril central	Av. Princesa Sofía	52,740	2,570	10:23:16	10:19:07	10:15:21
	216	Tunel	Av. Princesa Sofía	53,020	2,290	10:23:43	10:19:32	10:15:45
	216	Continuamos	Av. Princesa Sofía (puente Fernández Casado)	53,220	2,090	10:24:02	10:19:50	10:16:02
	214	Giro derecha	Av. Eugenio Hermoso	54,000	1,310	10:25:16	10:21:00	10:17:09
	206	Rotonda (2ªsal)	Paseo Rosales	54,190	1,120	10:25:34	10:21:17	10:17:25
	206	Continuamos	Paseo Rosales	54,300	1,010	10:25:44	10:21:27	10:17:34
	205	Rotonda (2ªsal)	Av. Constitución	54,670	0,640	10:26:19	10:22:00	10:18:06
	225	Continuamos	Av. Constitución	55,250	0,060	10:27:14	10:22:53	10:18:56
	227	LLEGADA	Av. Constitución	55,310	0,000	10:27:20	10:22:58	10:19:01

4º.- RESPONSABLES DE LA PRUEBA.

Los responsables de la organización serán miembros del club organizador, a excepción del médico y personal contratado de la ambulancia, todos mayores de edad, cuyos cargos y responsabilidad durante la celebración de la prueba son:

Tabla P-4.

DIRECTOR EJECUTIVO (viaja en vehículo de inicio marcha)	N.I.F.
AZUCENA LOZANO RODRIGUEZ	76260539z
RESPONSABLE SEGURIDAD VIAL (viaja en vehículo de inicio marcha)	N.I.F.
AZUCENA LOZANO RODRIGUEZ	76260539z
AUXILIARES EN MOTOS PARA CONTROL EN RECORRIDO	N.I.F.
EMILIANO BLANCO VALERO	26246972q

(Se incluyen fotocopias del DNI del DIRECTOR EJECUTIVO, RESPONSABLE DE SEGURIDAD VIAL y fotocopia del carnet de conducir de este último)

5º.- SERVICIOS SANITARIOS.

Se contratarán los servicios de un médico colegiado y los servicios de una ambulancia provista de medios y personal sanitario que los acompañara en situ hasta la finalización de la prueba.

En caso de accidente el Director Ejecutivo, Responsable de Seguridad Vial y/o vehículos auxiliares contactarán, por medio de telefonía móvil, con la ambulancia y vehículo del médico para informarles del incidente y puedan atender al accidentado lo antes posible.

6º.- COMUNICACIÓN A LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

Además de los medios antes descritos aportados por la Federación Extremeña de Ciclismo por medio de la presente Memoria y documentación anexa, que sea tramitada a la Dirección Territorial de Extremadura para obtener los permisos oportunos y la asistencia de veinte agentes motoristas de la Guardia Civil de Tráfico, para que acompañen a los ciclistas durante todo el recorrido y controlen el tráfico en aquellos puntos que consideren más conflictivos.

Solicitaremos a nuestro Ayuntamiento los servicios de protección civil, así como la protección de la policía municipal para que acompañe a los ciclistas durante la salida y acceso a la ciudad, así como el cierre del tráfico durante el paso de los ciclistas en aquellos puntos que consideren más conflictivos. (Se proporcionará plano callejero de la ciudad mancando el itinerario de salida y entrada en los horarios previstos en la Hoja de Ruta).

Así mismo hemos tenido en cuenta el paso por las poblaciones incluidas en el dicho itinerario, por lo que hemos informado a los respectivos Ayuntamientos, con 20 días de antelación, del paso de las ciclistas, horario previsto e itinerario a seguir, con el fin de prever coincidencias en celebraciones deportivas, culturales o comerciales que pudieran interferir en el desarrollo de la prueba y a fin de que la Policía Municipal Local controle el tráfico durante el trayecto de paso.

7º.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

Todos los participantes tendrán prohibido circular fuera del recorrido que no esté expuesto en el plano que les adjuntó.

Todos los participantes en la prueba ciclista quedarán oficialmente inscritos en la Hoja de Inscripciones y deberán portar el dorsal oficial de la prueba, para lo cual será imprescindible que cada ciclista presente la licencia federativa ordinaria, en vigor, suscrita por la Real Federación Española de Ciclismo, provista por tanto e individualmente de los correspondientes seguros de accidente y responsabilidad civil.

LA ORGANIZACIÓN

Mérida a 26 de mayo de 2016

(El Director Ejecutivo)

(Sello del club)